

La distribución por ocupaciones de mujeres y varones en el Gran Buenos Aires (1991-1997)¹

Jorge A. Paz²

1- INTRODUCCIÓN

En un artículo reciente se sitúa a la “..continued occupational segregation of women in lower-paid jobs” como uno de los “substantial issues” que permanecen, a pesar de la declinación de la brecha de ingresos entre mujeres y varones ocurrida en los últimos años (DARITY & MASON, 1998: 68-69).

En realidad, y a nuestro entender, no se trata de un “issue” sino de tres, conectados entre sí: a) la concentración; b) de mujeres; c) en empleos de baja remuneración. Conviene detallar cada uno de ellos y resaltar las razones que justifican un estudio de estos problemas.

Primero ¿De qué hablamos cuando hablamos de segregación? Segregación, en este sentido, significa concentración de trabajadores en determinados sectores o ramas de la economía y/o en diferentes niveles jerárquicos dentro de un mismo sector. En el primer caso se habla de *segregación horizontal* y, en el segundo de *segregación vertical*.

Segundo ¿Por qué importa la segregación de mujeres? Las evidencias empíricas confirman que son ellas (y no ellos) las que se concentran en un número reducido de empleos. Así, como lo señala WAINERMAN (1996), en 1980 dos tercios de las trabajadoras en Argentina estaban concentradas en cuatro ramas de actividad: Servicios personales, educación, salud y comercio. Situaciones similares se observan también en otros países de América Latina (PSACHAROPOULOS & TZANATOS, 1992), en los Estados Unidos (BLAU & HENDRICKS, 1979; WATTS, 1995) y en Europa (BLAU & KHAN, 1996).

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto N° 664 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y del Proyecto de Estímulo a la Investigación N° 0429/97 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

² CONICET e Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa.

Tercero ¿Qué consecuencias tiene la segregación femenina? Una de las más importantes consiste en su manifestación monetaria. Se puede demostrar que aún en ausencia de diferencias salariales entre mujeres y varones dentro de una misma ocupación, la mera concentración de mujeres en las ocupaciones peor remuneradas produce brecha entre de ingresos entre géneros³.

Son precisamente estos problemas los que justifican un análisis de la segregación. Dicho de otro modo, si se comprueba que las mujeres ocupan puestos de trabajo de baja productividad e ingresos, la eliminación de la segregación podría hacer crecer el producto de la sociedad. Por otra parte, si la segregación es uno de los determinantes de los relativamente menores ingresos de las mujeres comparado con el de los varones, la eliminación de la segregación tendería a aumentar los ingresos de las mujeres y a reducir la brecha salarial entre mujeres y varones.

El objetivo de este trabajo es cuantificar la segregación en el mercado de trabajo del Gran Buenos Aires (GBA) entre 1991 y 1997, período en el cual se ha verificado un notable aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo y una reducción, concomitante, de la participación masculina. También nos interesa determinar la importancia que en la variación total ocurrida en el período tuvieron los cambios en la estructura de las ocupaciones y los cambios específicamente ligados a las relaciones de género dentro de cada ocupación.

Este artículo ha sido escrito de acuerdo al siguiente plan: En la próxima sección desarrollamos la metodología y presentamos los datos usados para la investigación empírica. En la sección 3 mostramos la evolución de la segregación (tanto horizontal como vertical) en el GBA entre 1991 y 1997. En las secciones 4 y 5 analizamos las fuentes del cambio. En la sección 6 evaluamos una de las consecuencias de este fenómeno y en la 7 enunciemos las conclusiones más importantes. El trabajo contiene además un Apéndice con algunas Tablas de Referencia.

2- METODOLOGÍA Y DATOS

2.1- Metodología

En este trabajo usamos el Índice de Disimilitud o de Duncan (DUNCAN & DUNCAN, 1955). En el caso del diferencial entre géneros, dicho índice (ID) toma la siguiente forma:

$$ID = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^M |m_i - v_i| \quad [1]$$

³ BLAU Y KAHN (1996), KIDD Y SHANNON (1996), entre otros, agregan a este esquema la estructura de la distribución del ingreso por calificación de las ocupaciones y observan que a idénticos niveles de segregación y de remuneraciones percibidas por mujeres y varones, la brecha entre géneros será sensible a la penalización o premio que la sociedad impone para los ingresos de las ocupaciones menos y más favorecidas.

donde $i (=1, 2, \dots, N)$ es el número de sectores de interés (industrias o ramas cuando se estudia la segregación horizontal; ocupaciones o grupos de ocupación, cuando se estudia la segregación vertical), m_i la proporción de mujeres y v_i la proporción de varones ocupados en el sector i con respecto al empleo total en dicho sector. El valor del índice varía entre 0 (cuando mujeres y varones tienen idéntica distribución en el empleo) y 1 (cuando hay completa disimilitud: mujeres y varones trabajan en sectores distintos).

El ID admite dos interpretaciones. Por un lado refleja la distribución del empleo dentro y entre las ocupaciones. Por otro, permite conocer el porcentaje de mujeres (varones) que tendrían que cambiar de ocupación para estar distribuidas como los varones (mujeres).

El cambio en el Índice de Disimilitud entre dos fechas, puede ser descompuesto, al menos, en tres partes:

a) El *efecto estructura*, que permite conocer el cambio en el ID que debería haber ocurrido si la composición por sexo dentro de cada industria hubiese permanecido constante; o bien, como si todo el cambio en el ID entre dos años cualesquiera se habría debido a cambios en el tamaño de las ocupaciones.

b) El *efecto género*, que permite conocer el cambio en el ID que debería haber ocurrido si el tamaño del empleo en cada industria u ocupación hubiese permanecido igual y su única fuente de variación hubiese sido las variaciones en la composición por sexo dentro de cada industria.

c) El *efecto de interacción*, que es el que ocurre cuando hay un cambio en las relaciones de género de una industria que, a la vez, altera la composición del empleo de manera global. Este efecto de interacción surge como un residuo entre el cambio total menos el efecto estructura y el efecto género.

La descomposición algebraica requiere redefinir [1] como:

$$ID_i = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{m_{ii} T_{ii}}{\sum_i m_{ii} T_{ii}} - \frac{v_{ii} T_{ii}}{\sum_i v_{ii} T_{ii}} \right| \quad [2]$$

Donde m_i y v_i tienen el mismo significado que antes y t muestra la fecha considerada (si se trata de dos años i será igual a 1 y 2). Por su parte T_i muestra el empleo total en la fecha i .

Con [2], es posible definir el *efecto estructura* como:

$$ESTR = \frac{1}{2} \left[\sum_{i=1}^n \left| \frac{m_{i1} T_{i2}}{\sum_i m_{i1} T_{i2}} - \frac{v_{i1} T_{i2}}{\sum_i v_{i1} T_{i2}} \right| - \sum_{i=1}^n \left| \frac{m_{i1} T_{i1}}{\sum_i v_{i1} T_{i1}} - \frac{v_{i1} T_{i1}}{\sum_i v_{i1} T_{i1}} \right| \right] \quad [3]$$

Y el *efecto género* como:

$$GENE = \frac{1}{2} \left[\sum_{i=1}^n \left| \frac{m_{i2} T_{i1}}{\sum_i m_{i2} T_{i1}} - \frac{v_{i2} T_{i1}}{\sum_i v_{i2} T_{i1}} \right| - \sum_{i=1}^n \left| \frac{m_{i1} T_{i1}}{\sum_i v_{i1} T_{i1}} - \frac{v_{i1} T_{i1}}{\sum_i v_{i1} T_{i1}} \right| \right] \quad [4]$$

Por su parte, el *efecto de interacción*, quedaría definido como un residuo:

$$INTERAC = \Delta(D) - \sum [ESTR+GENE]. \quad [5]$$

Donde $\Delta(D)$ es el cambio total en el Índice de Disimilitud.

2.2- Datos

Para esta investigación usamos datos de la primera onda (abril/mayo) de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Para estudiar la segregación horizontal hemos trabajado con información acerca de las 22 ramas de actividad usadas por la EPH (Ver Apéndice). Dicha clasificación se corresponde con la Clasificación (a 3 dígitos) Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIU-3).

La segregación vertical la hemos estimado a partir de la clasificación de ocupaciones realizada por la EPH (INDEC s/f). Es necesario aclarar que ésta última no responde a las clasificaciones usadas a nivel internacional (CIUO ó COTA), lo que imposibilita la comparación de los índices obtenidos con los correspondientes a otros países.

El Índice de Disimilitud es sensible al nivel de desagregación de las clasificaciones usadas. Es por ello que, aún en los casos de clasificaciones análogas, pueden encontrarse diferencias debidas sólo a la cantidad de grupos considerados.

3- EVOLUCIÓN DE LA SEGREGACIÓN ENTRE 1991 Y 1997

En la Tabla 1 mostramos la evolución de la segregación horizontal en el GBA entre 1991 y 1997 para el total de ocupados y para dos categorías ocupacionales: asalariados y no asalariados (o independientes). Las categorías de empleo se usan, en este caso, como indicadores de la conveniencia del trabajo. El trabajo independiente presenta, para las mujeres con cónyuge, un mayor grado de conveniencia que el trabajo asalariado. Las mujeres sin cónyuge, por el contrario, estarían en mejores condiciones de desempeñarse como asalariadas en tareas con poca (o nula) flexibilidad horaria y que no pueden desarrollarse en el (o cerca del) hogar (CEPAL, 1985).

El promedio simple para el sexenio fue del 44 por ciento. Este nivel de segregación es relativamente elevado. Supera en más de 10 puntos porcentuales al promedio simple de los nueve países de la OECD analizados por BLAU & KHAN (1996), a pesar que dicho promedio está influenciado por los altos valores obtenidos para los países escandinavos (similares a los del

GBA) los que, según marcan estas autoras, se caracterizan por una fuerte incidencia del trabajo femenino a tiempo parcial⁴.

Tabla 1
Índice de Duncan, Industria
Gran Buenos Aires, mayo

Años	Todos	Asalariados	No asalariados
1991	0,4532	0,4317	0,5220
1992	0,4675	0,4444	0,4645
1993	0,4430	0,4615	0,4281
1994	0,4665	0,4591	0,5010
1995	0,4334	0,4245	0,4910
1996	0,4347	0,4451	0,4830
1997	0,4026	0,3929	0,4580
1991/97	0,4430	0,4370	0,4782

Fuente: Estimaciones propias con datos de la EPH.

Se observa en el período una reducción del índice de segregación de alrededor de unos 5 puntos porcentuales. La tasa promedio anual de caída fue de un 1,8 por ciento para el total de ocupados.

La reducción observada presentó fluctuaciones entre los años considerados en el análisis. La caída verdaderamente importante se dio entre 1996 y 1997, aunque resulta imposible precisar si se trata de una tendencia o de una caída coyuntural.

La reducción del índice fue mayor entre los no asalariados los que, por su parte, comenzaron el período con un nivel de segregación considerablemente más alto que los asalariados.

En la Tabla 2 mostramos la evolución de la segregación vertical. Estos valores no pueden ser comparados con el de otros países pues, como se dijo antes, la clasificación de ocupaciones usada en este trabajo no concuerda con las clasificaciones internacionales en uso (CIUO y COTA).

Tabla 2
Índice de Duncan, Tarea
Gran Buenos Aires, mayo

Año	Todos	Asalariados	No asalariados
1991	0,3583	0,3373	0,4041
1992	0,3530	0,3332	0,4559
1993	0,3268	0,2996	0,3882
1994	0,3265	0,2979	0,3989
1995	0,3230	0,3060	0,3665
1996	0,3390	0,3338	0,3423
1997	0,3508	0,3453	0,3546
1991/97	0,3396	0,3219	0,3872

Fuente: Estimaciones propias con datos de la EPH.

⁴ Se debe tener presente que en estas comparaciones incide no sólo el tipo de clasificación industrial usada sino también el grado de desagregación de dicha clasificación.

Entre 1991 y 1997 se aprecia también una reducción (aunque muy suave) de la segregación para el total de ocupados. Ésta se habría dado entre 1991 y 1995, pues entre este último año y 1997 se registra un aumento del índice. Los movimientos del ID a lo largo del período no fueron monótonos, aunque sí un poco más regulares que los obtenidos para las industrias.

Debido a las mayores posibilidades de comparación con estudios similares, en adelante nos concentraremos en el análisis de la segregación horizontal.

6- DESCOMPOSICIÓN DEL CAMBIO TOTAL

Como habíamos adelantado, el cambio en el Índice de Duncan está afectado por, al menos, tres fenómenos a) Cambios en los cocientes de ocupados de ambos sexos (efecto género); b) Cambios en la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo total (efecto estructura); y c) Cambios conjuntos en a) y b) (efecto de interacción).

En la Tabla 3 mostramos, para el total de trabajadores y para asalariados, los valores que resultan de la descomposición del Índice de Duncan. El signo positivo de la columna “Cambio observado” significa que la segregación aumentó entre los años considerados. El signo negativo, por el contrario, implica una disminución de la segregación por ocupaciones. Un signo positivo (negativo) en algunos de los efectos considerados (estructura, género o interacción) significa que de haber sido este el único efecto, la segregación habría aumentado (disminuido) en los años para los cuales se observa este signo.

Tabla 3
Fuente de los cambios en el índice de segregación

Periodo	Cambio observado	Efecto estructura	Efecto género	Efecto de Interacción
Todos				
1991/1992	+0,0143	+0,0066	+0,0166	—0,0089
1992/1993	—0,0245	—0,0097	—0,0248	+0,0101
1993/1994	+0,0235	+0,0043	+0,0111	+0,0081
1994/1995	—0,0331	—0,0202	—0,0270	+0,0141
1995/1996	+0,0013	—0,0326	+0,0004	+0,0334
1996/1997	—0,0321	—0,0241	—0,0371	+0,0291
Asalariados				
1991/1992	+0,0127	—0,0016	+0,0206	—0,0063
1992/1993	+0,0171	—0,0065	+0,0067	+0,0169
1993/1994	—0,0024	—0,0041	—0,0120	+0,0137
1994/1995	—0,0346	—0,0170	—0,0310	+0,0134
1995/1996	+0,0206	—0,0419	+0,0230	+0,0395
1996/1997	—0,0522	—0,0371	—0,0543	+0,0391

Fuente: Estimaciones propias con datos de EPH.

Los cambios totales en el índice siguen, por lo general los cambios en el denominado “efecto género”: En prácticamente todos los años del período, este efecto es el que marca la

dirección del índice global. Esto vale tanto para el conjunto de trabajadores como para los asalariados.

Un aspecto que vale la pena resaltar es que el efecto estructura presionó casi siempre al descenso del nivel de segregación del año precedente, en especial para los asalariados. Esto puede estar significando al menos dos cosas: una expansión del empleo femenino en sectores con predominio masculino o una expansión del empleo masculino en ocupaciones tradicionalmente femeninas.

Este resultado difiere en parte del obtenido por PSACHAROPOULOS & TZANNATTOS (1992), quienes encuentran que en la mayoría de los países de América Latina fue el aumento en el empleo global el factor más importante para explicar los movimientos en el índice de segregación. También WATTS (1995) encuentra un predominio del efecto estructura para la segregación vertical en los Estados Unidos entre 1970 y 1992.

5- EL ANÁLISIS POR TRAMOS

Para analizar más profundamente el papel de los efectos género y estructura hemos seguido dos procedimientos:

a) La forma en que han evolucionado las ramas de actividad de acuerdo a tramos de población femenina ocupada en ellas (Tabla A.1, Apéndice); y

b) La forma en que ha evolucionado la distribución de la fuerza de femenina y masculina de acuerdo a la composición por sexo de las ramas de actividad manteniendo constante los rangos (o tramos) de empleo femenino de 1991 (Tabla A.2, Apéndice).

5.1- Evolución de las ramas de actividad

Una de las conclusiones más importantes que se deriva de la Tabla A.1 se refiere a la disminución de ramas de actividad clasificadas con muy baja representación femenina (menos del 11% de mujeres ocupadas en ellas). Así, en 1991, 5/22 ramas se encontraban en esta situación, mientras que en 1997 eran sólo 2/22.

Uno de los ejemplos más claros de estos cambios ocurrió con "Servicios de Reparación": Esa rama que en 1991 ocupaba un 2% de mujeres, pasó, en 1997, a ocupar un 21% de trabajadoras. Otro ejemplo: "Suministro de Electricidad, Gas y Agua", que en 1991, ocupaba un 9% de mujeres, pasó, en 1997, a ocupar un 18% de trabajadoras.

No se registraron cambios importantes en las ramas clasificadas con fuerte representación femenina. "Servicios Sociales y de Salud" aumentó el porcentaje de mujeres ocupadas (pasó del 65 al 73% entre 1991 y 1997); "Enseñanza" y "Servicio Doméstico" mantuvieron el porcentaje de 1991 (82 y 88%, respectivamente).

Otra forma de mirar el problema. En 1991, 1 de cada 25 mujeres trabajaba en sectores tradicionalmente masculinos (construcción, transporte, industrias metálicas, electricidad y reparaciones); en 1997 lo hacían 1 de cada 50 mujeres (construcción y transporte). Tanto en 1991 como en 1997, 2 de cada 5 mujeres trabajaban en sectores tradicionalmente femeninos (salud, educación y servicio doméstico).

5.2- Composición por sexo, estructura constante

En la Tabla A.2 (Apéndice) se muestra el porcentaje de trabajadores ocupados por tramos, definidos de acuerdo a la estructura registrada en 1991. Para poder visualizar claramente la tendencia del período, en la Tabla 4 hemos agrupado las ocupaciones en tres tramos: predominantemente masculinas (entre 0 y 20 por ciento de población femenina ocupada en ellas); género neutrales (entre 21 y 60 por ciento de población femenina) y predominantemente femeninas (más del 60 por ciento de población femenina).

Comparando los valores del principio con los del final de la serie, se aprecia claramente que fue mayor la entrada de mujeres a sectores con predominio masculino (37%) que la entrada de varones a ocupaciones con predominio femenino (11%). Se ve también que las mujeres disminuyeron su representación en los sectores predominantemente femeninos y que los varones mantuvieron prácticamente sin cambios su participación en los sectores masculinos.

Tabla 4
Población ocupada por tramos
Gran Buenos Aires, mayo
(en porcentaje)

Años	Industrias que en 1991 tenían predominio					
	Masculino		Neutral		Femenino	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1991	52,1	11,2	41,8	45,8	6,1	42,8
1992	56,4	14,4	40,1	44,1	3,5	41,5
1993	53,5	15,4	42,3	43,1	4,2	41,5
1994	55,2	13,5	39,9	43,1	4,9	43,4
1995	55,2	15,6	40,1	44,0	4,7	40,4
1996	53,7	14,3	40,6	44,0	5,7	41,7
1997	53,4	15,3	39,8	45,0	6,8	39,7

Fuente: Estimaciones propias con datos de EPH

Este resultado se añade y agrega información al obtenido en la sección precedente. Se había establecido allí el predominio del efecto género por sobre el efecto estructura. Con los resultados de la Tabla 4 se puede ver que la caída de la segregación por ocupaciones registrada entre 1991 y 1997 se debió más a un avance de las mujeres sobre puestos de trabajo tradicionalmente ocupados por varones que a la irrupción de varones a puestos tradicionalmente ocupados por mujeres.

6- UNA CONSECUENCIA DE LA SEGREGACIÓN: BRECHA DE INGRESOS

En la Tabla 5 mostramos una de las consecuencias de la segregación en el mercado laboral. Presentamos allí los cálculos de la disparidad de ingresos entre industrias con predominio femenino e industrias con predominio masculino. Se trabaja con dos definiciones de ingreso: el ingreso medido u observado y el ingreso corregido por trabajo a tiempo parcial. Esta última variable corrige los niveles de ingresos controlando el efecto del trabajo a tiempo parcial más común para las mujeres que para los varones.

Se aprecia claramente que los ingresos de las ocupaciones predominantemente masculinas se sitúan siempre por encima de los ingresos de las ocupaciones con predominio de mujeres. Esta es una evidencia a favor de la hipótesis que establece que las mujeres no sólo se concentran en un número reducido de ocupaciones sino que se ocupan en aquéllas industrias con baja remuneración relativa.

Tabla 5
Brecha de ingresos entre ocupaciones
con predominio masculino y con predominio femenino
Gran Buenos Aires, mayo

Años	Brecha estimada con:	
	Y	YFULL
1991	0,3065	0,1544
1992	0,3252	0,1540
1993	0,3383	0,1230
1994	0,3511	0,0908
1995	0,2943	0,0808
1996	0,3058	0,0948
1997	0,3060	0,0937

Fuente: Estimaciones propias con datos de EPH.

También queda claro en la Tabla 5 que al controlar el efecto del trabajo a tiempo parcial, la brecha se reduce en dos tercios aproximadamente. Esto estaría indicando que las mujeres seleccionan ocupaciones en las que tienen mayores probabilidades de trabajar a tiempo parcial, pero que, a pesar de esto, hay una porción de la brecha (10%) que queda sin explicar por el trabajo a tiempo parcial.

7- CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN FINAL

Los principales hallazgos de la exploración empírica realizada en este trabajo, pueden resumirse en los puntos siguientes:

Primero. La segregación ocupacional (horizontal) en el GBA es alta. Alrededor de un 44 por ciento de las mujeres deberían cambiar de ocupación para estar distribuidas como los varones. Además se encontró que el nivel de segregación disminuyó entre 1991 y 1997.

Segundo. Al comparar las categorías ocupacionales se encontró que la segregación mayor se da entre los trabajadores independientes. Esto constituye una evidencia, aunque muy escasa, de que la segregación estaría determinada en buena medida por factores de oferta: las mujeres estarían eligiendo las ocupaciones que desarrollan por razones ligadas a la compatibilidad entre el trabajo para el hogar y el trabajo para el mercado.

Tercero. Los cambios en el nivel de segregación ocurridos entre 1991 y 1997 estuvieron determinados por cambios en la proporción de mujeres y varones dentro de cada industria más que por cambios en el volumen de empleo entre las industrias.

Cuarto. El predominio del *efecto género* comentado en el párrafo precedente se debió más a la entrada de mujeres en ocupaciones predominantemente masculinas que a la entrada de varones en ocupaciones predominantemente femeninas. Pudo tener que ver en esto la gran expansión de la actividad femenina registrada en el período, con la retracción concomitante de la participación de los varones.

APÉNDICE: TABLAS

TABLA A.1
Cambios en la estructura de ocupaciones.
Gran Buenos Aires, 1991-1997

Años	Porcentaje de población femenina ocupada.						
	0-10	11-20	21-40	41-60	61-80	81-90	91-100
1991	20, 8, 12, 7 y 5	1, 6, 9, 13 y 11	2, 4, 16, 14 y 10	19, 15, 3	18 y 22	17 y 21	
1992	8, 20 y 12	5, 7, 13, 6, 9 y 2	11, 4, 19, 16, 14, 1 y 15.	10 y 3.	22 y 18.	17.	21.
1993	8 y 12	5, 20, 7 y 13	4, 1, 11, 6, 2, 9, 19, 16 y 14.	10, 15 y 3.	22.	18 y 17.	21.
1994	8 y 12	5, 20, 7, 13 y 6.	1, 11, 9, 4, 19, 16 y 15	14, 10 y 3.	22 y 18.	17	21.
1995	8 y 12	20, 5 y 7	13, 9, 6, 1, 2, 4, 19, 11 y 15.	16, 10, 14 y 3.	22, 18 y 17.		21.
1996	8 y 12	7, 5, 13 y 6.	2, 19, 11, 1, 4, 16 y 10.	15, 14, 3 y 22.	18.	17	21.
1997	8 y 12	5, 7 y 20	1, 9, 13, 6, 2, 19, 11 y 4.	15, 14, 3, 16, 10 y 22.	18	17 y 21.	

Clasificación de la Rama de Actividad según la EPH

- 1- Actividades primarias
- 2- Alimentos, bebidas y tabaco
- 3- Textiles, confecciones y calzado.
- 4- Productos químicos y de la refinación de petróleo y combustible nuclear.
- 5- Productos metálicos, maquinarias y equipos.
- 6- Otras industrias manufactureras.
- 7- Suministro de electricidad, gas y agua.
- 8- Construcción.
- 9- Comercio al por mayor.
- 10- Comercio al por menor
- 11- Restaurantes y Hoteles.
- 12- Transporte
- 13- Servicios conexos del transporte y comunicaciones.
- 14- Intermediación financiera.
- 15- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
- 16- Administración pública y defensa.
- 17- Enseñanza.
- 18- Servicios sociales y de Salud.
- 19- Otras actividades de servicios comunitarios y sociales.
- 20- Servicios de reparación.
- 21- Hogares privados con servicio doméstico.
- 22- Otros servicios personales.

TABLA A.2
Estructura del empleo según tramos.
Gran Buenos Aires, 1991-1997

Año	Porcentaje de población femenina							Total
	0-10	11-20	21-40	41-60	61-80	81-90	91-100	
	Varones							
1991	24,4	27,8	27,7	14,1	3,1	3,0	0,0	100,0
1992	34,5	21,8	25,5	14,7	2,0	1,5	0,0	100,0
1993	33,6	20,0	27,8	14,6	1,9	2,2	0,0	100,0
1994	36,2	19,0	26,9	13,0	2,5	2,5	0,0	100,0
1995	36,0	19,2	25,0	15,1	2,2	2,5	0,0	100,0
1996	33,7	20,0	24,7	11,5	7,6	2,5	0,0	100,0
1997	34,7	18,7	24,1	15,7	3,9	3,0	0,0	100,0
	Mujeres							
1991	2,1	9,2	24,8	21,0	10,7	32,3	0,0	100,0
1992	4,8	9,6	26,2	17,9	9,7	31,8	0,0	100,0
1993	5,0	10,4	24,6	18,4	11,3	30,2	0,0	100,0
1994	4,7	8,9	27,2	15,9	10,8	32,6	0,0	100,0
1995	5,4	10,2	27,8	16,2	11,3	29,0	0,0	100,0
1996	5,1	9,2	24,0	20,0	12,2	29,5	0,0	100,0
1997	5,3	10,1	27,8	17,2	11,8	27,8	0,0	100,0
	Total							
1991	22,4	15,1	26,7	16,6	5,8	13,5	0,0	100,0
1992	23,7	17,4	25,8	15,9	4,8	12,5	0,0	100,0
1993	22,6	16,3	26,6	16,0	5,5	12,9	0,0	100,0
1994	24,4	15,2	27,0	14,1	5,6	13,7	0,0	100,0
1995	24,0	15,7	26,1	15,5	5,7	12,9	0,0	100,0
1996	22,9	15,9	24,5	17,4	6,6	12,7	0,0	100,0
1997	23,3	15,3	25,5	16,3	6,9	12,6	0,0	100,0

Fuente: Cálculos propios con datos de EPH, onda abril/mayo de cada año..

REFERENCIAS

- BLAU, F. & C. JUSENUIIS (1976): "Economists' Approach to Sex Segregation in the Labor Market: An Appraisal." *Signs* 1, Pt. 2 (Spring): 181-199.
- BLAU, F. & W. HENDRICKS (1979): "Occupational Segregation by Sex: Trends and Prospects." *The Journal of Human Resources*, XIV (2): 197-210.
- BLAU, F. & L. KAHN (1996): "Wage Structure and Gender Earning Differentials: an International Comparison." *Economica*, 63: S29-S62.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL, 1985): *Análisis Estadístico de la Situación de la Mujer en Países de América Latina a través de las Encuestas de Hogares*. Manuscrito no publicado. LC/R.418.
- DARITY, W. & P. MASON (1998): "Evidence on Discrimination in Employment: Codes of Color, Codes of Gender." *Journal of Economic Perspectives*, 12 (2): 63-90.
- DUNCAN, O & B. DUNCAN (1955): "A Methodological Analysis of Segregation Indices." *American Sociological Review*, Vol. 20, April: 210-217.
- PSACHAROPOULOS, G. & Z. TZANNATOS (1992): *Case Studies on Women's Employment and Pay in Latin America: Overview and Methodology*. The World Bank, Washington D. C.
- SILTANEN, J.; J. JARMAN, & R. BLACKBURN (1995): *Gender Inequality in the Labour Market. Occupational Concentration and Segregation. Manual on Methodology*. International Labour Office, Geneva.
- WAINERMAN, C. (1996): "¿Segregación o Discriminación?" *Boletín Informativo Techint*, (285): 59-75.
- WATTS, M. (1995): "Divergent trends in gender segregation by occupation in the United States: 1970-1992." *Journal of Postkeynesian Economics*, 17 (3): 357-379.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Instituto de Investigaciones Económicas
Buenos Aires 177
4400 Salta
Argentina

REUNIONES DE DISCUSIÓN

<u>Nº</u>	<u>Fecha</u>	<u>Autor</u>	<u>Título</u>
115	22-10-97	Eduardo Antonelli	"La Oferta Agregada."
116	13-11-97	Lidia R. Elías de Dip	"Zonas Francas. El Caso Argentino: Una Primera Aproximación."
117	28-11-97	Pablo L. Rodríguez	"Optimización de Recursos en una Red de Sistemas de Espera: Análisis de un Nodo."
118	29-12-97	Claudia A. de Paz	"Deserción Universitaria. Atributos Personales al Ingreso y Rendimiento Académico."
119	15-04-98	Eduardo Antonelli	"La Oferta Agregada Dinámica."
120	10-07-98	Vicente E. Rocha y Hugo H. Andías	"Economía y Medio Ambiente"
121	15-07-98	Jorge A. Paz	"Brecha de Ingresos por Razones de Género. Comparación entre el Gran Buenos Aires y el Noroeste Argentino (1997)."
122	05-08-98	Eusebio Cleto del Rey	"Prevención de la Malaria: Miscelánea."
123	10-03-99	Eusebio Cleto del Rey	"Cálculo de los Beneficios por Caso Evitado de Malaria o Paludismo."
124	31-03-99	Jorge A. Paz	"La distribución por ocupaciones de mujeres y varones en el Gran Buenos Aires (1991-1997)"